

Proceso: Ejecutivo Conexo
Demandante: JAIR ALBERTO MARIN ZAPATA
Demandado: TRANSPORTE ESPECIALES NARVAEZ S.A.S
Radicado: 195733105001-2016-00130-00
Tema: Auto ordena entrega de remanentes

A Despacho del señor juez el presente asunto en la fecha, informándole que existen remanentes para entregar a la parte demandada

Puerto Tejada noviembre 20 de 2023

Ever Piamba Montero
Secretario

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

PUERTO TEJADA, CAUCA, veinticuatro (24) de noviembre del año dos mil veintitrés 2023.

Como quiera que existen títulos judiciales por concepto de remanentes a consecuencia de los embargos a las cuentas bancarias de la sociedad demandada, y por haberse cancelado en su totalidad la obligación que fue objeto de conciliación, el Juzgado **DISPONE:**

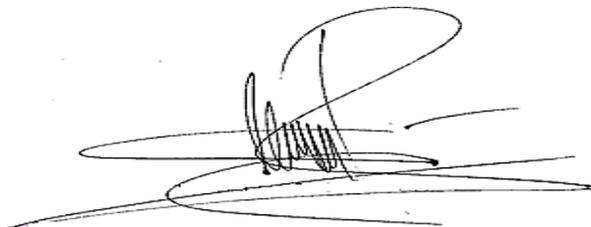
HAGASE entrega de los títulos judiciales números 469210000068748 de fecha 17 de noviembre de 2023 que por valor de \$ 77.754.81 y 469210000068601 de 25 de octubre de 2023 que por valor de \$554.412.56, que por concepto de remanentes existen a ordenes de este Juzgado y a nombre del presente proceso a la sociedad demandada **TRANSPORTE ESPECIALES NARVAEZ S.A.S.**

El pago de los remanentes se hará por medio de abono a la cuenta corriente número 038-10474-1 apertura en el Banco de Occidente a nombre de la sociedad **TRANSPORTE ESPECIALES NARVAEZ S.A.S** Nit 900.687.445-7.

Surtido el anterior trámite, **DESE** cumplimiento a lo ordenado en el numeral 4 del auto de fecha 13 de octubre de 2023, en cuanto hace relación al **ARCHIVO** del expediente.

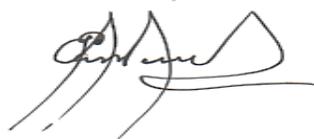
CÚMPLASE

El Juez,



EDUARDO CONCHA PALTA

El Secretario,



EVER PIAMBA MONTERO